



Piden exentar el pago de ISR por venta de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) impulsa una iniciativa para exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta a todas las ventas de inmuebles que realicen las personas de 65 años y más, independientemente de la fecha de la última enajenación.

<https://efekto10.com/piden-exentar-el-pago-de-isr-por-venta-de-inmuebles-que-realicen-las-personas-de-65-anos-y-mas/>